

C. ANUNCIOS PARTICULARES

A.M.I.C. ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LA INGENIERÍA CIVIL Mutualidad de Previsión Social a prima fija

Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta asociación, se convoca Asamblea general ordinaria, el día 26 de junio, viernes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas, en segunda, en General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Informes de la Junta de gobierno.
 - Segundo.—Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión de la Junta de gobierno.
 - Tercero.—Aplicación de resultados.
 - Cuarto.—Presupuesto de gastos de administración y planes de inversión para el año 1998.
 - Quinto.—Normas de la sección de solidaridad.
 - Sexto.—Informe sobre nuestra filial «AMIC Seguros Generales, Sociedad Anónima». Inscripción como sociedad unipersonal. Criterios de reparto de gastos (entre AMIC y AMIC Seguros Generales) matriz y filial.
 - Séptimo.—Interés técnico y tablas demográficas de cuotas y provisiones técnicas.
 - Octavo.—Autorización a la Junta de gobierno para adaptar la mutualidad a la implantación del euro en cuanto a su fondo mutual, Estatutos, Reglamentos, contratos, títulos, contabilidad, sistemas informáticos, y, en general, en cuanto documentación sea necesaria.
 - Noveno.—Propuesta de nombramiento de Vocales del Consejo General.
 - Décimo.—Propuesta de nombramiento de Vocales de la Junta de gobierno.
 - Undécimo.—Designación de miembros de la Comisión de Control.
 - Duodécimo.—Designación de la sociedad auditadora «Acedit, Sociedad Limitada».
 - Decimotercero.—Concesión y reparto de premios.
 - Decimocuarto.—Designación de tres mutualistas para la aprobación del acta.
 - Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.
- Madrid, 4 de junio de 1998.—El Secretario, Gerardo Polo Sánchez.—29.848.

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

Emisión de obligaciones en pesetas

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones, con sede social en 100 Boulevard Konrad Adenauer, Kirchberg, L-2950 Luxemburgo.
Importe de la emisión: 30.000.000.000 de pesetas.

Valor nominal: El valor nominal de cada una de las obligaciones será de 100.000 pesetas.

Precio de la emisión: El 100,751 por 100 del importe nominal de las obligaciones.

Tipo de interés: El tipo de interés de la emisión es del 4,50 por 100 anual sobre el importe nominal de la emisión durante toda la duración de la misma.

Periodos de interés: Los periodos de intereses serán de un año y el pago de los mismos se realizará por los años vencidos el 15 de febrero de cada año. El primer cupón será exigible y pagadero el 15 de febrero de 1999 y corresponderá al periodo comprendido entre el 27 de mayo de 1998 (inclusive) y el 15 de febrero de 1999 (exclusive).

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en su totalidad el día 15 de febrero de 2003.

Agente de pagos: «Banque Paribas Luxembourg, Sociedad Anónima» actuará como Agente Fiscal y Agente Principal de Pagos y «Banco de Santander de Negocios, Sociedad Anónima», actuará como Agente de Pagos.

Cotización: Las obligaciones cotizarán en la Bolsa de Valores de Madrid y en la Bolsa de Luxemburgo y tendrán la consideración de efectos públicos en cuanto a su admisión a cotización oficial en Bolsa.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante un certificado global permanente.

Ley y jurisdicción: Las obligaciones y los cupones se regirán por la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo y se interpretarán de acuerdo a dichas leyes.

Madrid, 27 de mayo de 1998.—Carlos Stilianopoulos Ridruejo.—28.474.

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de esta institución, aprobado por Orden de 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre), se convoca a todos los socios de número a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, en el Salón de Actos del Colegio de Huérfanos de Hacienda, calle Antonio Maura, número 5, primero, derecha, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Mesa de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento.
- Segundo.—Informe del Presidente.
- Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de actividades correspondientes al ejercicio de 1997.
- Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del superávit del ejercicio de 1997,

que realiza la Junta de Gobierno de acuerdo con la Norma Interna de Funcionamiento 46.

Quinto.—Propuesta de solicitud a la Asamblea de Socios, de la concesión del título de Socio de honor con medalla de oro al excelentísimo señor don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, Alcalde de Madrid, y don Marcelino Ruiz Rodríguez, Delegado del Colegio de Huérfanos de Hacienda en Sevilla y Vocal de la Junta de Gobierno.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Antonio Delgado Gómez.—28.732.

FONMASTER-I, F. I. M.

En virtud de lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que se ha modificado la política de inversión, pasando a ser un Fondo de renta fija mixta, en el que la renta variable puede alcanzar hasta el 30 por 100 del patrimonio del Fondo y en el que las inversiones podrán hacerse también en mercados de la O.C.D.E. Los participantes que lo deseen, pueden solicitar el reembolso de sus participaciones en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de remisión de la comunicación establecida en dicho artículo, si ésta fuera posterior, siendo el valor liquidativo aplicable a dichos reembolsos el del día en que la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscriba en sus Registros el folleto informativo en que se contenga dicha modificación.

Barcelona, 3 de junio de 1998.—El Consejero delegado.—29.836-16.

GRUPO SINDICAL DE COLONIZACIÓN NUESTRA SEÑORA DE VALDEFUENTES, 15.091

Que en Asamblea general del grupo, convocada expresamente con el fin de disolver el mismo, y con asistencia de todos los socios, certifica que dicha Asamblea acordó, por unanimidad, disolver el Grupo Sindical de Colonización Nuestra Señora de Valdefuentes 15.091 y nombrar Liquidadores a don Jacinto Domínguez Pulido, don Ramón Iglesias Domínguez y don Manuel Gutiérrez Batuecas.

Asimismo, se acordó publicar dicho acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Cáceres y solicitar la inscripción de dicha disolución en el Registro General de Grupos Sindicales de Colonización.

Montehermoso, 26 de abril de 1998.—28.417.